

## **Propuestas para mejorar la enseñanza pública**

**CC.OO. ha pedido a la Consejería de Educación que se empiece a negociar en la Mesa sectorial el desarrollo del artículo 62 de la LOCE, que incluya medidas de apoyo al profesorado, y un Plan de Atención a la Diversidad, tal como se hizo cuando se implantó la Ley General de Educación, en 1970, y la LOGSE, en 1990**

El sindicato propone que el paquete de medidas de apoyo al profesorado recoja un incremento del complemento específico de un mínimo de 60 euros mensuales para todo el profesorado y no sólo para los tutores; el cómputo de 2 horas lectivas sin alumnos para preparación de tutorías en todos los niveles; cómputo de 2 horas lectivas para atención personalizada del alumnado para el profesorado de Educación Infantil y para todo aquel maestro que tenga 5 o más grupos o niveles a su cargo; reducción de un tercio de la jornada lectiva sin pérdida de haberes para mayores de 55 años; incremento del número de licencias por estudio retribuidas y modificación de los requisitos exigidos para disfrutarlas para evitar que queden sin cubrir, como en las últimas convocatorias; en responsabilidad civil, asistencia jurídica para todo el profesorado desde el inicio del caso y agilidad en la asunción de responsabilidades por parte de la Administración.

En cuanto al Plan Global de Atención a la Diversidad, CC.OO. quiere que se base en los principios de anticipación, por lo que propone una ventanilla única para la escolarización; distribución equilibrada de la diversidad entre los centros sostenidos con fondos públicos; reserva efectiva de 5 plazas por grupo para alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas; un plan de acogida, con información clara sobre el sistema educativo y derechos (escolarización, becas...), a través de asistentes sociales y mediadores culturales; reducción generalizada de *ratios* en todos los niveles; aulas de inmersión lingüística en los centros con alumnado inmigrante, la permanencia en el aula se revisará mensualmente y no podrá en ningún caso superar la mitad de la jornada escolar semanal; profesorado de compensatoria y diversificación curricular; grupos flexibles en áreas instrumentales e intervención coordinada de 2 profesores en el aula; creación de un Centro de Recursos para la Educación Intercultural y fomento de la formación del profesorado; y seguimiento y control del absentismo escolar.

En cuanto a los interinos, CC.OO. solicita la extensión del contrato los meses de verano para todos los que hayan prestado al menos cinco meses y medio de servicios durante el curso escolar.

Por otra parte, en la próxima negociación del próximo Acuerdo-Convenio CC.OO. planteará una propuesta en la que figure un punto fundamental para el profesorado interino: incluir un complemento equivalente a la antigüedad para todos los funcionarios interinos.